

REUNION DE CONSEJO Nº 53

Siendo las 16.30 horas del día Martes 29 de Noviembre de 1994, se da comienzo a la sesión Nº 53 del Consejo Municipal, con la presencia del Sr. Alcalde Titular Don Walter D. Ramírez Urquieta, y los Concejales Sres. Aldo Pinto Candia, Manuel Poblete Salas, Jaime Bahamondes Cabrera, René Millar Valdebenito y Guillermo Casanova Carvajal.

También se encuentran presentes Don Lautaro Melita Vinett, Secretario de Planificación, y Don Patricio Figueroa a cargo de la grabación, una persona en calidad de público oyente y el Secretario Municipal en su calidad de Secretario del concejo.

La tabla atratar en esta sesión es la siguiente :

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Informe del Presidente.
- 4.- Asuntos pendientes de sesiones anteriores.
- 5.- Puntos varios.

Comienza la sesión dándose lectura a las actas de las reuniones Nos. 51 y 52, las que son aprobadas sin observaciones.

En el punto 2 se da lectura a la siguiente correspondencia recibida :

- 1.- Del Director Regional de la Juventud, explicando el cambio de hora de un acto realizado el Domingo 13 de este mes.
- 2.- Oficio Nº 866 del Secretario de Pesca al Alcalde de Lebu, en que explica las zonas límites en que se realizará la pesca de investigación al Bacalao.

También se da lectura a un oficio dirigido al Ministro de Obras Públicas en el cual se exponen dudas y proposiciones sobre el puente de Lebu.

El Concejal Pinto indica que debería agregarse que Lebu está dividido por el río que cruza el puente, y que el puente es de intenso tráfico peatonal, el Concejal Millar indica que debería solicitarse un nuevo estudio para lograr la reposición del puente y no la reparación, el Concejal Bahamondes propone que el oficio sea también enviado al Ministro del Interior y el Cocejal Poblete propone que también se le envíe a Cantuarias, a lo que se indica que Cantuarias no es de acá.

Posteriormente en el punto Informe del Presidente, el Sr. Alcalde expone su versión sobre el seminario Nacional de Alcaldes que se realizó el fin de semana recién pasado en Valdivia.

El Concejal Casanova agrega que la única novedad fue la inclusión en la Directiva de la Asociación de un Concejal de izquierda de la Comuna de San Antonio y además que se incorporó al Instituto Alejandro Lipchit como organismo asesor de la Asociación, y lo otro fue el discurso de Gabriel Valdés.

El Sr. Millar solicita la palabra con el objeto de manifestar su opinión respecto al congreso de Valdivia y dice que reconoce que hay una gran preocupación en la Asociación por la capacitación y él ha sido uno de los que más ha aprovechado esa capacitación, sin embargo e independiente de aquello él no se presta para ser comparza de la antidemocracia, puesto que no está de acuerdo con la forma en que son elegidas las autoridades de la Asociación.

El Concejal Pinto por su parte dice que no comparte lo que plantea Don René y considera que es positivo tener una Directiva formada por todos los partidos políticos.

El Sr. Poblete indica que el Sr. Jaime Ravinet, reconoció en su discurso que habría que modificar los estatutos de esa Institución con el objeto de cambiar la forma de la elección de la Directiva.

El Sr. Melita plantea al concejo que la Junta de Vecinos del sector donde se está realizando el Mejoramiento de Barrios, no se ha acercado a firmar el convenio respectivo, así es que solicita que el concejo decida qué hacer.

El Sr. Alcalde plantea que se envíe un oficio a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, exponiendo la situación.

Luego el Sr. Alcalde expone que se produjo un problema a través de la radio por el corte de algunas ramas de un árbol que tapaba una luminaria de la plaza. En la radio se dijo que se estaba cortando un árbol completo y no sólo unas ramas.

Posteriormente se converza el problema que tiene el matadero de Lebu, que antes era Municipal pero después fue privatizado a una Sociedad de Carniceros, ellos están solicitando al Municipio si les vende un terreno Municipal aledaño al matadero para que ellos amplíen éste.

El Concejal Millar dice que esa es una sociedad privada, que está administrando mal su negocio, y el Municipio necesita todos los terrenos que tengamos, además el matadero debe salir fuera del radio urbano.

En otro tema el Sr. Millar informa que los vecinos del sector de Curinao se han reunido, preocupados por que hay mucho vandalismo en la noche y falta vigilancia.

Terminado este tema se hace ingresar a la Sra. Antonieta Carrillo, Jfa de Finanzas Subrogante, pues ella desea aprobación del Concejo de algunas modificaciones presupuestarias.

Expone que como aporte extraordinario de parte del FCM llegó la cantidad de \$ 7.647.000.- para lo cual solicita que el concejo decida priorizar el uso de esos recursos por parte del Municipio y no sea traspasado a Educación o Salud y además solicita se autorice la siguiente distribución presupuestaria.

21 Gastos en personal	\$ 5.802.316.-
22 Bienes y Servicios de Consumo	1.844.684.-
	<u>\$ 7.647.000.-</u>

Se indica que esta distribución es la que el Municipio necesita, pues en este momento hay que cancelar las diferencias de grado del personal que se encasilló en grados superiores producto de la ley 19.280 y esas diferencias son efecto retroactivo desde el primero de Enero.

Además el resto de los recursos serían para cancelar facturas que están pendientes.

El concejal Bahamondes solicita un certificado por escrito del DAEM en el que diga que el sistema no tiene deudas, este certificado se solicita de inmediato al DAEM para tomar una decisión hoy mismo.

En el intertanto la Sra. Antonieta solicita al concejo autorización para hacer la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos que han llegado en el segundo semestre y de los cuales parte de ellos ya se han gastado en los Items que se solicita.

I N G R E S O S

06	03001 Participación Impuesto Territorial	\$ 9.000.-
	Transferencias	
	63001 Prog. Mejoramiento de Barrios	\$ 95.000.-
	63002 Prog. Mejoramiento Urbano	\$ 26.059.-
	63005 Patentes Mineras	\$ 4.975.-
	63009 Otros	\$ 6.372.-
07	Otros Ingresos	
	79.009.1 Impuestos Permiso Circ. 50% Fiscal	\$ 200.-
10	00000 Operación años anteriores	<u>\$ 200.-</u>
		\$141.806.-

G A S T O S

21	Gastos en Personal	3.330.-
16006	Asig. D.L. 3551/81	\$ 1.400.-
16.009	Bonif. Comp. L. 18.566	230.-
18.000	Aguinaldos	1.700.-
22	Bienes y Servicios de Consumo	
16.001	Consumo Electricidad	3.100.-
17.002	Publicidad y Difusión	700.-
17.007	Gasto Actividades Municipales	100.-
17.017	Otros Servicios Generales	1.500.-
17.018	Imprevistos	1.500.-
19.004	Mantenición de usos y consumos corriente	100.-
19.005	Mant. y Reparaciones	700.-
20.002	Consumo de agua	500.-
23.003	Convenio por Serv. aseo	1.265.-
25 33.001	Educación	6.372.-
33.004	Al Sename	200.-
33.008	Fondo Comunicaciones Municipal	200.-
31 50.001	Adquisición equipos Computacional	80.-
53.000	Estudios para inversión	700.-
68.000	Inversión real	121.059.-
70 99.002	Otros compromisos Pendientes	400.-
		<u>\$ 141.806.-</u>

Ante esta presentación el concejal Bahamondes dice, muy molesto, que estas cosas ya sucedieron y después ante hechos consumados, vienen a solicitar la modificación presupuestaria.

Qué sucedería si el concejo decide por ejemplo, no aumentar el Item 22.20.003, convenios por servicios de aseo y esos recursos destinarlos a otro Item, resultata que no se podría hacer.

También se conversa sobre otro monto anterior que fue destinado a Educación y Salud, y sobre las deudas del departamento de Educación, en la cual se aclara que en estos momentos no hay deudas.

En definitiva se aprueba la modificación presupuestaria solicitada por la Sra. Antonieta .

El concejal Casanova solicita que la Sra. Antonieta, entregue para la próxima reunión el total de fondos traspasados en el año 1993 y 1994, al departamento de Educación y Salud.

El concejal Bahamondes, observa bastante fuerte el déficit existente en el Item de convenios por servicios de aseo, pues en este momento ya se tiene un déficit y aún falta meses para terminar el año y el servicio tiene un costo de M\$ 4.000.- mensuales, por lo tanto en Diciembre van a faltar M\$ 10.000.- en este Item.

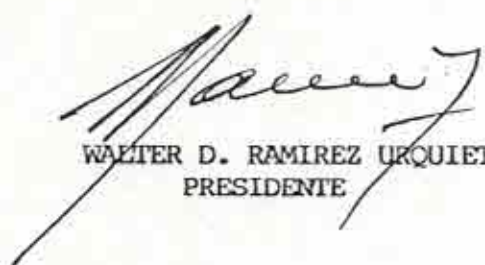
El concejal Bahamondes, dice que el problema es que el Municipio no se ha ajustado al presupuesto y eso no es responsabilidad del concejo.

Se solicita que el Jefe de Control confeccione un informe del personal que labora en la cuadrilla de aseo, contratada a través de Juan Valenzuela.

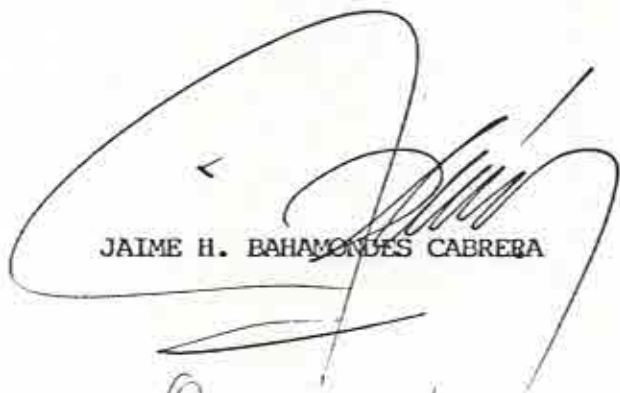
Sin más que tratar se da por terminada la sesión siendo las 19.00 horas.



ALDO ITALO PINTO CANDIA



WALTER D. RAMIREZ URQUIETA
PRESIDENTE



JAIME H. BAHAMONDES CABRERA



JOSE MANUEL POBLETE SALAS



GUILLERMO CASANOVA CARVAJAL



RENE MILLAR VALDEBENITO



GUIDO HIPOLITO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO CONCEJO